

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 181**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2016-228995	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	FENDIPETROLEO DEL CARIBE FENDIPETROLEO DE BOLIVAR	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A Y MASSER S.A.S	DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 110 y 326 del C. G. del P. de la SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
2016-168212	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 110 y 370 del C. G. del P. de las EXCEPCIONES DE FONDO
2016-135764	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	TOMAS CUARTAS ORREGO	INVERSIONES VIAJES Y VIAJES S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-292585	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE AGUSTIN LABRADOR FORERO	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 181**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-272254	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EILEN ANDREA DAZA SANCHEZ	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-183416	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUISA FERNANDA RUIZ ALVAREZ	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-211733	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE HERNAN PERDOMO VARGAS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-211163	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTIN JAVIER MURILLO HERNANDEZ	ASESORIAS Y COBRANZAS EJECUTIVAS GRUPO ASECOB S.A.S. GRUPO ASECOB S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 181**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-211458	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIAN RIVERA	COLOMBIA OVIL S.A. E.S.P.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-208265	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN SEBASTIAN VILLABONA GONZALEZ	MUEBLES JAMAR S.A.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-211122	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DAVID ALFONSO PIQUETERO ZULUAGA	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-211205	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YENITH EDILSA SALAZAR AMAYA	ALMACENES ÉXITO S.A.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 181**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-211697	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KATHERIN FERNANDA MONJE AREVALO	WTA COLOMBIA CARD S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-211277	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DENCY SOTO SOTO	ACTIVOS Y FINANZAS S.A.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-208726	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LAURA VICTORIA VILLEGAS GOMEZ	SANCHEZ SALGUERO FERNANDO propietario del establecimiento de comercio denominado CISNESOLUTIONS	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-176659	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUNY JORLEIDY SANCHEZ BUENO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
 DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 181  
 TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-203910	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ DIAZ	AUTOMOTORES COMERCIALES AUTOCOM S.A.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-203549	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JACQUELINE TORO SEPULVEDA	OUTLET TV S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-211753	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CESAR AUGUSTO FERNANDEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-210377	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA YAMILE MARTINEZ RODRIGUEZ	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 181**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-211545	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE JOEL CRESPO PEREZ	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-212117	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ISABEL CRISTINA SANCHEZ	HOGAR Y MODA S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-184088	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIKMAR LEONARDO REYES AMAYA	CONECTIVIDAD MOVIL S.A.S. Y COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-184088	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIKMAR LEONARDO REYES AMAYA	CONECTIVIDAD MOVIL S.A.S. Y COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 181**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-212230	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALBEIDIS JOLIETH OJEDA GOMEZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-210479	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ENRIQUE GALEANO REDONDO	ALMACENES ÉXITO S.A.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-211286	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ALBERTO ERAZO GUZMAN	GENERAL SERVICE DE COLOMBIA S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-172318	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OLGA LUCIA VASQUEZ RUA	SPIRIT AIRLINES INC	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 181**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-211441	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PABLO ANDRES LOPEZ ARBELAEZ	FAST COLOMBIA S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-210468	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ANDRES ACOSTA AREVALO	DAVID RICARDO NAJERA ARCHILA Y SESCO GLOBAL LTDA	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-208290	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE ALBERTO DIAZ AGUDELO	BOTERO LOSADA S.A.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-209399	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ETILSA DE ARCOS PINEDA	EXPRESSMARKET S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.



**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 181**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-162130	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LIBY YASMINA LOPEZ RODRIGUEZ	RECORDAR PREVISION EXEQUIAL TOTAL S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-211184	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANGELA PATRICIA RAMIREZ LOPEZ	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. SIGLAS CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-211173	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ALFONSO MOLINA MARRIAGA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-211284	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIAN ESCOBAR BRAN	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P. Y HOGAR Y MODA S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 181**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-211284	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIAN ESCOBAR BRAN	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P. Y HOGAR Y MODA S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-212159	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HECTOR MANUEL MONROY	ANDRES FENIBAL SALAZAR VANEGAS en calidad de propietario del establecimiento de comercio SYMMETRY ARQUITECTURA	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-208708	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARITZA DORIA MONT	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-208740	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JESUS HOMERO VELASCO FLOR	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 181**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-49725	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SAID ALFONSO GARCIA SALAZAR	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-222215	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FLOR MIREYA MURCIA	EDITORIA POWER LEARNING CORPORATION S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-214181	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RUTH MARIA CARDENAS SILVA	ELECTROFERIA DE LA CARRERA 13 S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-230990	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ISABEL ARANGO	CONVALLE CONSTRUCTORA S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 181  
TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-202772	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARMEN CORTES MORALES	JANNA MOTORS S.A.S. Y FORD MOTOR COLOMBIA S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-203392	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERNAN DARIO MOLINA BERMUDEZ Y JUAN CARLOS MOLINA MARIN	COMPAÑÍA INTEGRAL NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-210942	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MIRIAM CANO GALVIS	ELECTROBELLO S.A.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-210962	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA PAOLA VEGA GALINDO	PL AMERICAN SYSTEM S.A.S	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 181  
TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-206599	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA OLIVIA PEREZ DUQUE	WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-212090	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIEGO ALEJANDRO DELGADO SALAMANXA	AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-210519	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LORENA MARIA IBAÑEZ BUSTAMENTE	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECIOCHO (18) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **14 DE OCTUBRE DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **14 DE OCTUBRE DE 2016 a las 4:30 p.m.**

**GRACIELA ROJAS VALDERRAMA**  
Secretaria Ad Hoc